



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: viernes, 06 de Junio de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

#### MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO 2/2025

El Pleno del Ayuntamiento de Marchamalo, en sesión ordinaria celebrada el día tres de junio acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2025 en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente desglose por aplicación presupuestaria:

##### Modificaciones Presupuesto de Gastos

1532 631.01	Obras reposicion 2º puente canal	25.000,00
1532 631.02	Obras reposicion Travesia Norte	90.000,00
3380 639.00	Carpas para peñas Recinto Ferial	80.000,00
3380 632.01	Cambio escaleras, puerta y vallado del escenario a la rampa y barrotes frente al escenario	40.000,00
3380 632.02	Lonas cortavientos de La Cubierta.	40.000,00
3380 632.03	Módulo camerino/ almacén para La Cubierta.	10.000,00
9240 621.01	Acondicionamiento rotonda (MARCHAMALO DECIDE)	15.000,00
		<b>TOTAL 300.000,00</b>

##### Modificaciones en aplicaciones de INGRESOS

APP	N.º	Descripción	EUROS
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	300.000,00€
TOTAL INGRESOS			300.000,00€



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marchamalo a 3 de junio de 2025. El Alcalde-Presidente. Rafael Esteban Santamaria

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b5f89943d81b216620b6efde2ba156927b00a265